

COMUNICADO PDP 2026-4

Actualización del tarifario

Estimados clientes

Por medio del presente, les informamos que a partir del 20 de abril de 2026 entrará en vigencia el **Tarifario Versión 1.32**, el cual incorpora actualizaciones respecto a la versión 1.31. Es importante precisar que dichas modificaciones corresponden únicamente a tarifas especiales y promociones.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y reiteramos nuestro compromiso de seguir **brindándoles un servicio cada vez más eficiente y de calidad.**

Les solicitamos, por favor, compartir esta información con las áreas o personas que consideren pertinentes, así como tomar las acciones necesarias en función de esta actualización.

Atentamente,
Puerto de Paracas